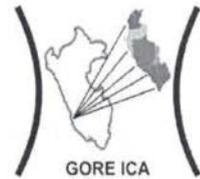




Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud



Resolución Directoral Regional

Nº 0055 -2023-GORE-DIRESA-ICA/DG

Ica, 09 de Febrero del 2023

VISTO el expediente signado con el número 001297-2023, que contiene la Nota N°002-2023, de la jefa Oficina de Informática Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud de Ica, sobre propuesta de prórroga de contrato sin concurso del señor **Hilarión Echaccaya Martínez** en la plaza vacante de Asistente Administrativo I, Nivel de SPE; y el Memorando N°027-2023-GORE-ICA-DIRESA-DG, que autoriza dicho contrato.

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante desde el 14 de agosto del 2022, la plaza de Asistente Administrativo I, categoría remunerativa de SPE, producida por el cese definitivo por límite de edad del servidor de carrera Adolfo Guillermo Ramos Cava, mediante la Resolución Directoral Regional N°0892-2022-GORE-ICA-DIRESA/DG, de fecha 10 de agosto de 2022.

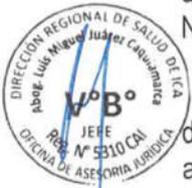
Que, mediante Resolución Directoral N°1605-2022-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 19 de diciembre del 2022, se resuelve renovar el contrato de forma excepcional sin concurso con eficacia anticipa del 01 al 31 de diciembre del 2022 del señor señor **Hilarión Echaccaya Martínez** en la plaza vacante de Asistente Administrativo I, Nivel de SPE, producida por el cese del servidor Adolfo Guillermo Ramos Cava.

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Oficina Informática, Telecomunicaciones y Estadística, resulta necesario emitir de forma excepcional la presente resolución de contrato, en tanto se proceda a las acciones correspondientes, de acuerdo a ley para la convocatoria a concurso público de la citada plaza.

En uso de las atribuciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ica, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°0909-2003-GORE-ICA/PR; y, estando a lo visado por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Renovar el contrato de forma excepcional y directa con eficacia anticipada del **01 de enero al 28 de febrero del 2023**, a jornada completa de trabajo en el régimen laboral del Decreto Legislativo N°276, del señor **Hilarión Echaccaya Martínez** en la plaza vacante de Asistente



Administrativo I, SPE, producida por el cese definitivo por límite de edad del servidor de carrera Adolfo Guillermo Ramos Cava, para que labore en la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud de Ica.

Artículo 2.- El presente contrato concluye indefectiblemente el 28 de febrero del 2023, y el contratado no podrá invocar causal alguna para que se le siga contratando, quedando a salvo su derecho a postular al concurso público de méritos que en su oportunidad se convoque para cubrir la plaza vacante.

Artículo 3.- Notifíquese la presente resolución al señor Hilarión Echaccaya Martínez, a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística, y Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Regístrese y Comuníquese

VMMV/DG
ELFA/D-OEGyDRRHH
GNH/J-UARRHH



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE ICA
Victor Manuel Montalvo Vásquez
M.C. Victor Manuel Montalvo Vásquez
C.M.P. - 50288
Director Regional (E) Diresa Ica